



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202541450200003314**

Fecha: **2025-02-13**

TRD: **4145.020.13.1.953.000331**

Rad. Padre: **202441450200009344**

PAOLA ANDREA OSORIO CASTRO
Profesional Universitario
Unidad Ejecutora de Salud Ambiental Ladera
Cali

Asunto: Respuesta a _ Traslado de solicitud de visita de control e inspección por mal mantenimiento de piscina.

Cordial Saludo,

De manera atenta en respuesta a solicitud No.202441450200009344, se comunica en referencia al asunto, que el día 21 de mayo del 2024 el técnico área de salud Walter Correa Mercado, se desplazo al lugar relacionado en la petición, ubicado en la Calle 22A # 121- 200 para atender la solicitud de inspección a piscina en vivienda que limita con el conjunto residencial Ferrara Club House por mal mantenimiento, pero la visita no fue efectiva, ya que a pesar de insistir varias veces nadie atendió. (se anexa el acta de visita No. 29969)

Teniendo en cuenta lo anterior, y al tratarse de un predio privado, me permito informar que se da traslado a Secretaria de Seguridad y Justicia, con el propósito de que se realicen las actuaciones pertinentes, en atención a lo establecido en la Ley 1801 de 2016:

“Artículo 111. Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos y escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos y escombros y por lo tanto no deben efectuarse: (...)

14. Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos.

De esta manera, se da respuesta a su solicitud, no obstante, estaremos atentos en caso de requerir información adicional.

Atentamente,

OLGA LUCIA CUÉLLAR MEJÍA
Profesional Universitario Grado 2
Responsable Programa de Prevención y Control ETV

Anexos: (pdf) acta de visita No. 29969.

cc. Nelson Lopez Arango- admonferraraclubhouse@gmail.com

Proyectó: Clara Inés Solís Sandoval – Contratista

Elaboró: Dahiana Quintero Echeverry- Contratista

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php



CO-SC-CER437981



Calle 4ª B # 36-00 San Fernando Cali
www.cali.gov.co/salud